

**ACTES DEL VII CONGRÉS  
DE L'ASSOCIACIÓ HISPÀNICA  
DE LITERATURA MEDIEVAL**  
(Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)

**Volum I**

**EDITORS:**

**SANTIAGO FORTUÑO LLORENS**

**TOMÀS MARTÍNEZ ROMERO**



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (7è : 1997 : Castelló de la Plana)**

Actes del VII Congr s de l'Associaci  Hisp nica de Literatura Medieval : (Castell  de la Plana, 22-26 de setembre de 1997) / editors, Santiago Fortu o Llorens, Tom s Mart nez Romero. — Castell  de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999

3 v. ; cm.

Bibliografia. — Textos en catal  i castell 

ISBN 84-8021-278-0 (o.c.). — ISBN 84-8021-279-9 (v. 1). — ISBN 84-8021-280-2 (v. 2). — ISBN 84-8021-281-0 (v. 3)

1. Literatura espanyola-S. X/XV-Congressos. I. Fortu o Llorens, Santiago, ed. II. Mart nez i Romero, Tom s, ed. III. Universitat Jaume I (Castell ). Publicacions de la Universitat Jaume I, ed. IV. T tol.

821.134.2.09"09/14"(061)

Cap part d'aquesta publicaci , incloent-hi el disseny de la coberta, no pot ser reprodu da, emmagatzemada, ni transmesa de cap manera, ni per cap mitj  (el ctric, qu mic, mec nic,  ptic, de gravaci  o b  de fotoc pia) sense autoritzaci  pr via de la marca editorial.

  Del text: els autors, 1999

  De la present edici : Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I  
Campus de la Penyeta Roja. 12071 Castell  de la Plana

ISBN: 84-8021-279-9 (primer volum)

ISBN: 84-8021-278-0 (obra completa)

Imprimeix: Castell  d'Impressi , s.l.

Dip sit legal: CS 257-1999 (I)



# LA ORDINATIO DEL RAMS DE FLORES DE JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA

JUAN MANUEL CACHO BLECUA

*Universidad de Zaragoza*

A PESAR de su importancia filológica e histórica, la producción del aragonés Juan Fernández de Heredia, excepto contadas excepciones, apenas suele merecer más que esporádicas menciones en el ámbito de la historia literaria. En Aviñón, centro de capital importancia en la formación del humanismo europeo, residió casi la tercera parte de su vida, llegando a ser maestro del Hospital desde 1377 hasta 1396, fecha de su muerte, el más alto cargo de la Orden. Por medios a veces no muy ortodoxos amasó una considerable fortuna, y su disponibilidad económica la empleó también para patrocinar grandiosos proyectos que se vieron plasmados en unos lujosos códices miniados escritos en aragonés, lengua que contaba con una escasa tradición literaria anterior. La extensión material de obra surgida bajo sus auspicios –catorce libros que ocupan unos 4.000 folios–, es buena muestra de la magnitud de sus proyectos, aunque, en muchas ocasiones, los resultados no estuvieran a la altura de sus ambiciones (Cacho, 1997).

En la Biblioteca de El Escorial, con la signatura Z-I-2, se conserva uno de los códices de su *scriptorium*, singular por cuanto reúne cuatro textos diferentes: *La flor de las ystorias de Orient*, el *Libro de Marco Polo*, el *Rams de flores* y el *Secreto de los secretos*. Por su historia, por el *accessus* inicial (Nitti, 1982), por su disposición material y por su programa iconográfico se puede demostrar que en un principio fueron copiados en el mismo manuscrito los tres primeros, con la peculiaridad de que *La flor de las ystorias de Orient* y el *Libro de Marco Polo* estaban concebidos como una unidad. Así, el volumen se abre con una presentación a la que le siguen las tablas de ambos, que ocupan un cuadernillo de seis folios, un ternión, del que se han dejado en blanco el vuelto del cuarto y los otros dos siguientes (vr, vv, vir y viv). El resto del códice inicial está escrito sin ninguna otra interrupción, distribuyéndose en 31 cuaterniones, más un último ternión final. Significativamente, el *Libro del Marco Polo* se inicia en el tercer bifolio del fascículo con el que se acaba la *Flor de las ystorias de Orient*, mientras que el *Rams de flores* comienza en el segundo del correspondiente al final del *Libro de Marco Polo*. En ambos casos solo se

ha quedado en blanco el resto del folio con el que terminan ambas obras, mientras que, por el contrario, al final del *Rams de flores* se han dejado sin escribir sus tres últimos (251, 252, 253), señal evidente de la concepción unitaria del códice. En una época posterior, se ha añadido *el Secreto de los secretos*, que ocupa desde el folio 254 hasta el 310, repartido en siete cuaterniones más un binión final (310, 311, 312 y 313), del que se han quedado en blanco la mitad del 312v y el 313.

Desde una perspectiva ornamental llegamos a conclusiones similares a las expuestas. El comienzo de la *Flor de las ystorias de Orient* incluye una E iluminada con la figura del autor del libro, Aitón de Gorigos, de la que parte una orla de tipo francés que encuadra el folio; en la mitad de su franja inferior se ha miniado un escudo que debía contener la armas de Heredia, su propietario, posteriormente borradas. El programa iconográfico es afín al del inicio del *Secreto de los secretos* en el que se ha representado a Aristóteles, de cuya inicial surge una orla de características similares a la anterior, incluido el escudo del que se han quitado las armas de Heredia, si bien en esta ocasión se entrevé su primitiva configuración con los tres castillos familiares. En resumen, se trata de dos manuscritos copiados independientemente por el mismo escribano, Fernando de Medina (Marín y Montaner, 1996), con idéntica disposición ornamental y unidos *a posteriori* (Nitti, 1982).

En cuanto a su contenido, me interesa subrayar la heterogeneidad de los materiales del códice; si los dos primeros libros, la *Flor de las ystorias de Orient* y el *Marco Polo*, coinciden en los temas orientales, pertenecen a tradiciones genéricas diferentes, las cuales nada tienen que ver con la del tercero, el *Rams de flores*, que se aviene a las características de los florilegios: una colección de citas de diversos autores seleccionadas por el compilador sin que éste haya incorporado sus propios comentarios (Rouse, 1982: 165). La obra consta de una tabla inicial, seguida por un singular prólogo redactado en primera persona (Cacho, 1996), en donde señala el propósito que le ha llevado a realizar el libro: instruir a los lectores en el plano espiritual, en el moral y el mundanal, en estos últimos mediante la autoridad de los filósofos antiguos y los ejemplos de los sabios autores romanos. Para lograr sus objetivos ha seleccionado más de mil citas, reunidas en 217 capítulos. Según mis cálculos el 87, 39 % dependen en última instancia del *Communiloquium* de Juan de Gales, mientras que las restantes derivan de una versión romance de los *Factorum ac dictorum memorabilium libri* de Valerio Máximo (Leslie, 1973), realizada con antelación a la de Canals (antes de 1395). En tiempos de Heredia ambas obras se difundieron en versiones catalanas, pero es probable que a partir de ellas nuestro autor encargara su «traslado» al aragonés. Con seguridad lo podemos afirmar del *Communiloquium*

o *Suma de colaciones*; en el inventario de Alfonso V (1417) se registra este último título con la descripción de miniaturas similares a las empleadas en el *scriptorium* de Heredia (Leslie, 1973: 163-164). En el mismo inventario figura un Valerio Máximo en pergamino, como el anterior «scrit en lengua aragonesa», en cuyo principio se ha representado a la Virgen con Jesús en sus brazos y a San Antonio arrodillado (Marinis, 1948: 221). Nunca he encontrado iluminaciones similares en los libros surgidos de su taller, aunque la mayoría de los conservados estaban destinados a su biblioteca. Lo saco a colación por haber pertenecido también a Alfonso V y porque no conozco ninguna traducción de Valerio Máximo en esta lengua realizada por esas fechas. Dados los procedimientos usuales de Heredia no resulta inverosímil que hubiera encargado una versión aragonesa. Siguiendo en el terreno de las hipótesis, es posible que nuestro autor indicara gráficamente en versiones romances los fragmentos que deseaba seleccionar para su florilegio; quizás de su organización final también se encargaran otros intervinientes.

Hay sido realizada por quien fuere, la ordenación del *Rams de flores* plantea numerosos problemas, aspecto en el que me deseo detener para contribuir a la fijación de los capítulos y para averiguar los sistemas de trabajo empleados, ampliando y matizando el buen análisis de Leslie (1973). El asunto no resulta baladí en cualquier compilación, y sobre todo en las más específicas de los florilegios, por cuanto que el trabajo del antólogo consiste fundamentalmente en la selección de materiales y en su nueva distribución.

Los teóricos medievales prestaron atención a lo que denominaron, de acuerdo con la teoría aristotélica, *causa formalis* de los libros, es decir el modelo impuesto por el autor a sus materiales,<sup>1</sup> en la que distinguieron el *modus agendi* o *modus procedendi* y la *forma tractatus*, esta última equivalente al orden y la organización de la obra (Rouse, 1979: 38 y Minnis, 1988), conocida también con el nombre de *ordinatio* (Parkes, 1976). En el prólogo del *Rams de flores*, Heredia sólo indica que ha dividido en libro en breves capítulos, pero los sistemas utilizados los podemos reconstruir por las fuentes, la tabla inicial, los epígrafes del texto y su disposición material. La tarea está plagada de dificultades porque en la transmisión del texto se han producido numerosos errores y, además, algunos de los procedimientos de alfabetización empleados están bastante alejados de los nuestros.

---

1. Por ejemplo, en el prólogo de la versión castellana de Valerio Máximo realizada por Hugo de Urrés, procedente de la francesa de Simón de Hesdin, se dice lo siguiente: «La causa formal es en dos maneras: porque hay forma de tractar e forma de tractado. La forma de tractar es el fermoso e noble stilo de su dezir. Forma de tractado es la división de todo el libro en otros más libros e muchos capítulos» (fol. vii, Zaragoza, Pablo Hurus, 1495).

La unidad fundamental del libro la constituyen los más de doscientos capítulos en los que se reúnen las citas, para cuya agrupación el autor se ha basado en el nivel inferior de las segmentaciones de sus fuentes. El franciscano Juan de Gales terminó de escribir el *Communiloquium* o *Summa collationum* en París aproximadamente entre 1265 y 1269-70 (Swanson, 1989: 63), organizando su obra de acuerdo con una compleja fragmentación, heredera de los nuevos hábitos que se iban imponiendo a partir del siglo XII: el texto se divide en siete diferentes partes, cada una de las cuales se subdivide a su vez en segmentos de menor extensión, las distinciones, que a su vez contienen diversos capítulos. Por su parte, en la transmisión de la obra de Valerio Máximo los diferentes libros se distribuyeron en capítulos, puestos con posterioridad, en los que se agrupaban por temas los diversos ejemplos.

A diferencia de sus fuentes, el *Rams de flores* no se divide en libros, ni tampoco asume las distinciones de Juan de Gales. Nuestro autor se ha limitado a reunir diversas citas en capítulos, cuyos epígrafes resultan inconfundibles por estar escritos en tinta roja. Casi siempre reproducen, abrevian o agrupan los de la *Summa de col·laciones*,<sup>2</sup> cuya tabla editó Dualde (1947), mientras que los más breves extraídos directamente de Valerio Máximo resultan similares a los de la tradición medieval, excepto algunos casos esporádicos.

A veces fusiona dos o más capítulos de la misma distinción de Juan de Gales (Leslie, 1973: 167-168). Por comentar un solo ejemplo de título breve, en *Los consellers deuen seyer firmes, et fuertes, et verdaderos* (179r-179v) agrupa citas provenientes de *Que deuen esser fermes* (*Summa*, I, 6<sup>a</sup>, 5) y de *Que deuen esser verdaders* (*Summa*, I, 6<sup>a</sup>, 3). El mismo fenómeno se produce también en otros casos sin que haya ninguna indicación expresa en el título, lo que sucede más habitualmente, como en *De la información de los actores* (141r-142r, *Summa*, I, 5<sup>a</sup>, 5, 7 y 6), en *De lealdat menos de todo deffallimiento* (158r-158v, *Summa*,

---

2. Sólo en contadas ocasiones los títulos carecen de correspondencia con los de sus fuentes, como sucede en los siguientes: *Exemplo puesto por Sénecha* (fol. 134v), *Exemplo sobre aquesto el qual puso Barlán* (154v), *Exemplo puesto por Sénecha* (159r), *Exemplo puesto por Sant Gregorio* (168v), *Exemplo puesto por Vallerio muyt bueno* (181r), *Exemplo sobre esto puesto de un vispo* (200r) y *Exemplo de Sócrates* (241r). Se trata de ejemplos entresacados del mismo capítulo que el que les precede, cuya importancia se ha querido subrayar dedicándoles un epígrafe específico. En los títulos también figura su procedencia, como si fuera una autoridad más de las aducidas en el epígrafe previo. Algo muy similar ocurre en *Argument de Boeci con el qual se proua que las dignidades et senyorías de aquesti mundo non tienen en sí ningún bien propio ni natural* (191r), en el que se ha combinado el nombre de la autoridad con un título popiamente dicho. Tampoco en esta ocasión corresponde al de su fuente: *Que senyoria no deu esser donada en ambiciosament desijada* (*Summa*, I, 2<sup>a</sup>, 1), rúbrica idéntica a la que figura en el título que le precede en el *Rams de flores*: *Senyoria o princípadó non deue seyer desigada* (189r). Significativamente, ninguno de los títulos citados en esta nota figuran en la tabla inicial.

II, 4ª, 4 y 5), etc. No obstante, habitualmente las citas derivan del mismo libro y distinción, es decir de grupos temáticos afines. Excepcionalmente, en un mismo capítulo se incluyen autoridades que no se ajustan al procedimiento descrito al provenir de distinciones e incluso de libros diferentes. Si su contenido no se acomoda al del epígrafe, podemos sospechar que se ha producido un error en su capitulación, lo que se deberá corroborar por otros medios.

Generalmente, las citas van precedidas por la rúbrica, también escrita en tinta roja, con el nombre de su autor, si bien las equivocaciones son muy abundantes (Cacho, 1996). Incluso en algunos casos llegan a contradecir lo afirmado en el texto, lo que nos permite suponer que el rubricador transcribía en los espacios en blanco indicaciones ya establecidas, algunas de las cuales o estaban confundidas o las malinterpretó. Por ejemplo la rúbrica atribuye a San Pablo una frase de San Pedro: «*Sant Paulo Apóstol*. Sant Pedro en la primera cannónica, capítulo IIIº ... dize» (fol. 188r), o a San Mateo una de San Lucas, «*San Matheo euangelista*. San Luch» (200r). En ambos casos se ha confundido solo en el nombre y no en su condición de apóstol o de evangelista, pero por medios internos únicamente pueden detectarse este tipo de deslices, dado que las autoridades no se ordenan de manera uniforme. No obstante, he observado un criterio reiterado con sistematicidad: dentro de un mismo epígrafe van seguidas las pertenecientes a un mismo autor, excepto que provengan de otro capítulo o que se haya cometido algún error, bien sea de atribución o de ordenación en capítulos, lo que constituye otra pista complementaria que permite detectar o corroborar los errores cometidos.

En síntesis, en los capítulos he detectado dos indicios de posibles equivocaciones: el empleo de citas procedentes de diversas distinciones y libros y la discontinuidad de las atribuidas a un mismo autor, si bien cada uno de los casos deben ser analizados individualmente en función de su epígrafe. No obstante, para descubrir las posibles anomalías contamos con una base más sólida: la relación inicial de los capítulos.

Habitualmente, las tablas de los libros heredianos están copiadas en uno o varios cuadernillos independientes del texto y carentes de la numeración original. En la *Grant crónica de Espanya, III*, en el *Libro de los emperadores* o en la *Grant corónica de los conquiridores, II*, al lado de los epígrafes figuran los números romanos que remiten a los respectivos folios. El procedimiento explica la necesidad de que la tabla inicial se haya copiado una vez fijada la foliación de la obra y se hayan rubricado los capítulos. Se trata de una herramienta de trabajo que se comenzó a sistematizar en la tradición eclesiástico-universitaria a partir de la primera mitad del siglo XIII y que facilita la localización del texto (Rouse, 1983), a lo que podía contribuir la numeración correlativa de los capítulos. Sin embargo, en el taller de Heredia no siempre se reiteraron idé-

ticos procedimientos; no es raro que en algunos libros falte esta numeración correlativa y que la tabla no remita al folio correspondiente. Ambos hechos se producen en todas las tablas del código escurialense Z-I-2, si bien, como ya he señalado, la del *Rams de flores* no se ha transcrito en un cuadernillo dedicado *ex profeso* a ella. Además, un cotejo entre sus epígrafes y los copiados en el texto nos depara diversas sorpresas. Por un lado, hay rúbricas tanto aisladas como en grandes bloques inexistentes en la tabla inicial, del mismo modo que sucede también a la inversa, a lo que hay que sumar un extenso grupo cuyo orden no coincide. Lógicamente, podemos deducir que la tabla no se ha copiado de los epígrafes del texto, sino que refleja un estadio textual diferente, por lo que deberemos tener en cuenta ambas capitulaciones para la reconstrucción de los múltiples errores que se han deslizado en la segmentación del libro, lo que comprobaré con el primer caso de falta de coincidencia.

En los primeros folios del texto resulta anómala la repetición seguida del mismo epígrafe, *Amonestación de los hombres pobres* (114v y 116v). La primera rúbrica incluye una cita de San Agustín, mientras que la segunda comienza con otras tres de San Agustín, seguidas por dos de Séneca, una del Apocalipsis, otra de San Jerónimo y una última de nuevo de San Agustín. Todas ellas provienen del capítulo titulado *Del amonestament dels pobres e del profit de la pobrea* (*Summa*, III, 4<sup>a</sup>, 2), excepto la última que deriva de *Quina cosa es comunitat* (*Summa*, I, 1<sup>a</sup>, 1). La anomalía resulta sospechosa por haber incorporado textos procedentes de distintos libros y distinciones de Juan de Gales y haber separado en el mismo epígrafe los procedentes del mismo autor, San Agustín. Un cotejo con la tabla nos ofrece la solución adecuada. En quinto lugar figura el título *Comunitat quiénta cosa es* (105r) que no se ha reflejado en el texto y que debería haberse incluido con la cita última de San Agustín. Siguiendo procedimientos similares a los expuestos también cabría señalar que faltan otros dos nuevos capítulos: [*De verdadera et deuota oración*] (155v-156r, *Summa*, VI, 5<sup>a</sup>, 7) y [*De dignitat, de sauieza*] (156v-157v, *Summa*, V, 1<sup>a</sup>, 1).

Dejando aparte algún error,<sup>3</sup> los epígrafes de la tabla ausentes del texto debieron de existir, y en algunas ocasiones se puede comprobar complementariamente por la disposición material del texto. A partir del siglo XIII la tradición eclesiástico-universitaria, de la que es heredera la producción herediana, conjuntamente con la tabla sistematizó otros procedimientos de trabajo que facilitaban la localización de los textos, como el uso de tinta roja para las rúbricas

---

3. A *De la información de los actores* (106r) le sigue una inexistente y equivocada *De la información de los ladrones*.

de los capítulos, o los distintos tamaños y colores empleados en las mayúsculas (Rouse, 1979: 30 y ss.), aspecto en el que ahora me voy a detener.

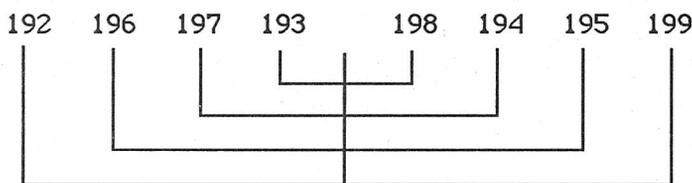
En el *Rams de flores* después de los epígrafes se utiliza un tipo de inicial que ocupa dos líneas. Se caracteriza por estar enmarcada con adornos en su interior y en su exterior en forma de figuras geométricas, espirales o pequeños círculos. El cuerpo de la letra está trazado en azul o en rojo, alternando uno u otro en su sucesión, mientras que los adornos están caligrafiados en rojo o en azul tirando a violáceo, siempre contrastando con el color de la inicial -si ésta es roja, el adorno es azul, y a la inversa-. Ocupan el espacio dejado previamente en blanco para su escritura,<sup>4</sup> lo que implica que el rubricador se ha atenido a unas pautas previas, es decir a una segmentación material del texto que trata de reflejar por medios gráficos la *ordinatio* del libro. En definitiva, aparte de embellecer el códice son instrumentos útiles y complementarios que contribuyen a fijar visualmente su división. El procedimiento, salvo cuando las dos líneas comienzan con la misma letra, o en otras ocasiones que podríamos considerar como errores, se usa de manera bastante sistemática. Esto nos induce a sospechar que en los ejemplos procedentes de Valerio Máximo faltan epígrafes que no se han puesto, a pesar de comenzar por iniciales de dos líneas, lo que se corrobora porque dichos capítulos figuran en la tabla inicial y proceden de capítulos diferentes del mismo autor. Por ello me atrevería a proponer los siguientes epígrafes que faltan en el texto de Valerio Máximo: [*De paciencia*] (227v-228r), [*De abstinençia*] (231v-232r), [*De liberalitat*] (233r), [*De crudelitat*] (246r-248r) y [*De error*] (248r-248v).

Por otra parte, desde el folio 169 v hasta el 174r han quedado en blanco en el cuerpo del texto los espacios correspondientes a los títulos de los epígrafes, sin que esta ausencia se haya intentado completar. Todos ellos se pueden reconstruir con los existentes en la tabla inicial, a los que deberíamos añadir otros dos nuevos procedentes de la *Summa de col·lacions*, por lo que deberían quedar de la siguiente manera (señalo su procedencia, mientras que con el asterisco indico que la rúbrica no figura en la tabla y la he reconstruido a partir de la *Summa de col·lacions*, teniendo en cuenta las repeticiones posteriores del *Rams de flores*): [*De verdadera et deuota oración\**] (169v, *Summa*, VI, 5<sup>a</sup>, 7), [*De verdadera humildat et quál deue seyer\**] (169v-170r, *Summa*, VI, 5<sup>a</sup>, 6), [*De la instrucció qu'ell padre de[ue dar a los fillos]*] (170r, *Summa*, II, 2<sup>a</sup>, 1), [*De biuir entre los malos es cosa digna et de grant lahor*] (170v, *Summa*, II, 9<sup>a</sup>, 1),

4. En dicho espacio se debió de escribir con antelación la letra correspondiente en tamaño minúsculo. Por ejemplo, en el folio 126r se divisan estas indicaciones, pues se olvidaron de embellecer buena parte de sus mayúsculas.

[*En quál manera el príncep se deue auer con los vasallos*] (170v-171r, *Summa*, II, 1<sup>a</sup>, 2), [*En quál manera el príncep se deue comportar en tiempo de guerra ni cómo deue regir la suya companya*] (171r-171v, *Summa*, I, 3<sup>a</sup>, 13), [*En quiéntos consellos deuen seyer oý das sentencias de muchos consellers*] (171v-172v, *Summa*, I, 6<sup>a</sup>, 7), [*En quál manera deue hombre ayudar a lures vezinos*] (172v-173r, *Summa*, II, 6<sup>a</sup>, 2), [*En quál manera los pobres antigos lazararon a tirar los hombres a tal estamiento*]<sup>5</sup> (173r, *Summa*, II, 5<sup>a</sup>, 4), [*Hombre deue squiuar amigança falssa et enganyosa*] (173r-174r, *Summa*, I, 8<sup>a</sup>, 5) e [*Instrucción que non se deue hombre gloriar en las excellences naturales*] (174r-174v, *Summa*, III, 3<sup>a</sup>, 2 y 4).

Mayores dificultades he tenido para reconstruir la descolocación de los epígrafes del texto respecto a la tabla a partir del folio 192, comienzo del correspondiente cuaternión. Originariamente, en la primera mitad de los cuadernillos, en la parte inferior derecha de los folios, se utilizaron signaturas indicativas de su orden, de las que subsisten algunos restos salvados de los cortes producidos por la encuadernación. Por ejemplo, los folios 120, 121, 122 y 123, la parte inicial del cuaternión, están marcados respectivamente por bi, bii, biii y biiij, mientras que en el 153r pervive un aislado fii. A pesar de estas precauciones, en el cuaternión con el que se inicia el folio 192 se han producido graves alteraciones perceptibles por las frases interrumpidas carentes de sentido en la ordenación actual. El problema ha surgido en el pliegue de los folios del cuaternión correspondiente, que originariamente debería corresponder al siguiente esquema, respetando la numeración actual que es posterior:



En la actual disposición se han producido dos graves alteraciones que han convertido el texto en un pequeño rompecabezas inadvertido por sus editores modernos (Velasco, 1992 y Kasten y Nitti, eds., 1997). La primera ha consistido en cambiar el orden del segundo bifolio, el correspondiente al 193-198. En

5. Dicho título está confundido como puede percibirse confrontándolo con el original: *En qual manera los antichs Pares treballaren a tirar los homes a aytal ajustament o ligament*. Las confusiones de los epígrafes suelen ser numerosas, si bien en otras ocasiones las repeticiones o la propia tabla permiten corregir su defectuosa transmisión.

vez de colocarlo en segundo lugar ha sido trasladado al cuarto. En los otros dos bifolios 196-195 y 197-194 se ha cambiado su pliegue, alterándose por completo la estructura primitiva. La numeración original debería tener las siguientes equivalencias: 192=192, 193=196, 194=197, 195=193, 196=198, 197=194, 195=198 y 199=199. Todas estas modificaciones explican no sólo las incoherencias de algunas frases del texto, sino también que bajo un mismo epígrafe se reúnan citas de capítulos diferentes y próximos que en la disposición actual aparecen desordenados. Con la solución propuesta todo resulta coherente y queda restablecido el orden de los capítulos de la tabla (la numeración remite a la originaria): *Por qué los caualleros son comparados a manos* (191v-192r), *Por cuál manera los antigos sostenieron muchos danyos por la comunidad a saluar* (192r-192v), *Que hombre non se deue glorieiar en las sciencias<sup>6</sup> naturales. Quiéntos deuen seyer los hombres* (192v-193r), *Quiéntas deuen seyer las mulleres et cómo deuen seyer amonestadas spiritualmiente* (193r-194r), *Quiénta cosa es matrimonio, et del su empecamiento et acabamiento ordenado e legítimo* (194r-196v), *Quiénta cosa es amiganca, et quiénta deue seyer, et qué se requiere por verdadera amiganca* (196v-197v), *Que hombre se guarde qu'el enemigo non faga hombre departir* (197v), *Que ninguno non tome vsuras* (197v-198v) y *Quiénto deue seyer el bispo después que es esleydo* (198v-200v).

Una vez realizadas estas correcciones, deberemos explicar en su conjunto por qué en diferentes casos se reiteran idénticas rúbricas, diseminadas incluso en tres diferentes ocasiones a lo largo del texto, y cuál ha sido el procedimiento utilizado para ordenar los capítulos. En función de las fuentes y del sistema usado, el libro puede dividirse en cuatro grandes bloques textuales:

Núm.	Folios	Procedencia
I	113v-208v	<i>Summa de col·lacions</i>
II	208v-216r	<i>Summa de col·lacions</i>
III	216-221r	<i>Summa de col·lacions</i>
IV	221r-250v	Valerio Máximo

El primero, procedente del *Communiloquium*, abarca desde el comienzo del florilegio hasta *Quiénta deue star la hobediencia de los religiosos*, y está ordenado, aunque no lo parezca, alfabéticamente. Para desentrañar su aparente caos analizaré las iniciales de la tabla. La primera de las letras, una A florida,

6. De nuevo se ha producido una equivocación, pues debería decir *excellences* o *excellências*, como sucede en la tabla o en una repetición posterior del epígrafe (205v).

encabeza su inicio seguida de una *u* del comienzo de *Uivir* y de dos *emes* correspondientes a *Monestación*, éstas ya de una sola línea. Por estas primeras iniciales difícilmente podríamos averiguar el procedimiento utilizado, porque excepto la primera las siguientes están equivocadas. Según las rúbricas del texto deberían decir así: *Aquesta vida es breu* (113v). *A biuir bien entre los malos es cosa digna et de grant lahor* (114v). *Amonestación de los ricos hombres* (114v). *Amonestación de los hombres pobres* (116v). Sin duda alguna los capítulos siguen un orden alfabético, con la peculiaridad de que sólo se tiene en cuenta la primera de sus letras (Leslie, 1973: 167), en este caso la *A*, contando con preposiciones, artículos, etc. Aunque se conocían desde el siglo *x* procedimientos más refinados (Miethaner-Vent, 1986), el sistema empleado en el taller herediano no era tampoco inusual en la época (Guenée, 1980: 235) e incluso perduró más tarde (Polanco, 1992). Las sospechas de que éste ha sido el orden percibido por el copista de la tabla lo demuestra el hecho de que una vez terminada la letra *C*, *Cómo el bispe...*, y al pasar a la *D*, *De la información...*, ha utilizado una *D* de mayor tamaño, de dos líneas. El procedimiento se reproduce en el cambio a la letra *E*, a la *H*, a la *L* (confundida por una *I*), a la *N*, a la *P* y a la *Q*, siendo la única excepción la correspondiente a la *I*.

Todas las rúbricas de este bloque de la tabla se ajustan a la letra alfabetizada, salvo dos casos en los que dentro de la *L* se incluye *Cómo el príncep deue seyer misericordioso, piadoso et clement* y *Cómo el príncep deue seyer gracioso de paraulas, alegre et pagado*. La anomalía puede explicarse porque en el texto dichas rúbricas comienzan por *L*, correspondiente al artículo antepuesto a príncipe: *Lo príncep deue seyer...* (175v y 176r).

El segundo de los bloques señalados, que abarca desde *Cómo el príncep o lo rey...* (208v-209r) hasta la indicación del comienzo de los epígrafes dedicados a Valerio Máximo (216r), sorprendentemente no figura en la tabla. De nuevo está ordenado alfabéticamente, comenzando por la *C*, con la excepción de *Honestat et castedat de mugieres* (212r), insertado entre *El príncep deue seyer virtuoso...* (211v-212r) y *El príncep en tiempo de guerra...* (212r-212v). Podríamos pensar en un error de ordenación, aunque también cabe otra explicación más aberrante para nuestra sensibilidad pero que me parece la más probable. El sustantivo príncipe lo hemos visto alfabetizado con el artículo *lo*, pero también se ha incluido dentro de la *E*, por lo que no me extrañaría que se haya producido un error en su escritura. En definitiva, la *Honestad de la mugeres* podría muy bien haber figurado entre unos capítulos dedicados a *El príncep* y otros comenzados por *Lo príncep*. El hecho de que los epígrafes de este bloque no existan en la tabla y de que todos hayan aparecido con anterioridad puede tener diversas explicaciones. Con otros datos complementarios se puede sospechar que estos capítulos se han añadido posteriormente, producto de

una lectura complementaria del texto, sin que se hayan incorporado a los anteriores de idéntica rúbrica.

En el tercero de los bloques figuran 11 capítulos con citas de Valerio Máximo, desde *Valerio Máximo. Capítol primero...*(216r) hasta *Quáles cosas son prouechosas et necessarias a consseruar castedat* (220v-221r). En esta ocasión no cabe ninguna posibilidad de se hayan ordenado alfabéticamente, pues por ejemplo a *Por cuáles razones...* (217r) le sigue *Los oficiales lugartenientes...* (217v). Un cotejo con su fuente nos proporciona la solución adecuada: se han incluido por orden de aparición en la *Summa de col·lacions*, por lo que de nuevo se reiteran epígrafes que previamente habían aparecido.

El último de los bloques, el cuarto, también recoge ejemplos de Valerio Máximo, con la peculiaridad de que ahora no proceden del *Communiloquium* sino de una versión romance del texto latino. De nuevo en esta ocasión no se ha mantenido el orden alfabético sino el orden de aparición en el libro del escritor latino. Por tanto, se trata de un florilegio cuyo aparente caos se debe a los diferentes procedimientos compositivos, como si fueran producto de dos tiempos diferentes.

En la tradición genérica de los florilegios podemos distinguir dos grandes tipos en función de su finalidad: los dedicados a la instrucción de los lectores y los que constituyen auténticos instrumentos de trabajo. Lógicamente, estos últimos desarrollaron unos procedimientos más o menos complejos que facilitaban la localización de las citas, del mismo modo que poco a poco se fue imponiendo la utilización de diversas tablas. La ordenación de las autoridades habitualmente se hizo bien por orden de aparición en las fuentes, por esquemas lógicos, o por orden alfabético, procedimiento que al cabo del tiempo fue el más usado (Rouse, 1982).

Heredia pretendió realizar una obra dedicada a la instrucción sin preocuparse demasiado en aplicar un procedimiento sistemático y coherente que facilitara la búsqueda de las citas, combinando diversos criterios en su ordenación. Por un lado, prefirió una organización alfabética de las rúbricas, si bien la realizó independientemente en dos bloques del texto. Por otro lado, se rigió por el orden de su aparición en las citas de Valerio Máximo, entresacadas de dos fuentes diferentes. Pero además, en los primeros grupos también había seleccionado algunos ejemplos del escritor latino. En consecuencia, parece un florilegio realizado en tiempos diferentes y con distintos criterios. Así como se han yuxtapuesto obras heterogéneas en el mismo códice escurialense, Z-I-2, lo mismo ha sucedido con las autoridades aducidas en uno de sus libros, el *Rams de flores*. Los bloques se han superpuesto sin que el autor haya pretendido darles una cohesión organizativa, como ocurre en otras obras suyas, pero como también se puede detectar en numerosas obras del siglo XIV (Rico, 1997). Esta misma heterogeneidad también se percibe en las fuentes utilizadas, aun-

que la selección muestra cierto gusto por los autores clásicos, bien es cierto que acarreados de materiales de segunda mano o de traducciones. Pese a su defectuosa transmisión y al escaso respeto por la exactitud, refleja los gustos de su autor y su época, y debe ser tenido en cuenta en el panorama histórico-literario de los florilegios hispanos. Su defectuosa transmisión nos ha permitido acercarnos a sus peculiaridades organizativas, algunas muy alejadas de nuestros hábitos, pero cuya valoración y análisis debemos realizar de acuerdo con el contexto de su tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- CACHO BLECUA, Juan Manuel (1996): «El prólogo del *Rams de flores*», en *Juan Fernández de Heredia y su época...*, págs. 69-109.
- (1997): *El gran maestro Juan Fernández de Heredia*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza.
- DUALDE SERRANO, Manuel (1947): «Una anónima Suma de colaciones medieval», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 18, págs. 474-512.
- GUENÉE, Bernard (1980): *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Aubier-Montaigne, París.
- Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón* (1996): Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- LESLIE, Ruth (1973): «A Source for Juan Fernández de Heredia's *Rams de flores*», *Studia neophilologica*, 45, págs. 158-170.
- MARÍN PINA, María Carmen y Alberto MONTANER FRUTOS (1996): «Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia», en *Juan Fernández de Heredia y su época...*, págs. 217-287.
- MARINIS, Tammaro de (1948): *La biblioteca napolitana dei re d'Aragona*, II, Ulrico Hoepli, Milán.
- MINNIS, A. J. (1988): *Medieval Theory of Authorship. Scholastic literary attitudes in the later Middle Ages*, 2ª ed., Wildwood House Aldershot.
- MIETHANER-VENT, Karin (1986): «Das Alphabet in der mittelalterlichen Lexikographie. Verwendungsweisen, Formen und Entwicklung des alphabetischen Anordnungsprinzips», *Lexique*, 4, págs. 83-112.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (1997): «La *Grant corónica de los conquiridores* de Juan Fernández de Heredia: problemas codicológicos y ecdóticos», en *Medieval Mind. Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, ed. Ian Macpherson y Ralph Penny, Tamesis, Londres, págs. 289-316.
- NITTI, John J. (1980): *Juan Fernández Heredia's Aragonese Version of the «Libro de Marco Polo»*, Hispanic Seminary of Medieval Studies Madison.

- y Lloyd A. KASTEN, eds. (1997): *The Electronic Texts and Concordances of Medieval Navarro-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, CD Rom.
- PARKES, Malcolm Beckwith (1976): «The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book», en *Medieval Learning and Literature. Essays presented to Richard William Hunt*, Clarendon Press, Oxford, págs. 115-141.
- POLANCO ROIG, Lluís B. (1992): «Els *Rudimenta grammatices* de Niccolò Perotti, inspiradors del *Liber elegantiarum* de Joan Esteve», *Caplletra*, 13, págs. 135-174.
- RICO, FRANCISCO (1997) «Entre el códice y el libro (Notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del siglo XIV)», *Romance Philology*, 51, págs. 151-169.
- ROUSE, Richard H. y Mary A. ROUSE (1979): *Preachers, Florilegia and Sermons: Studies on the «Manipulus florum» of Thomas of Ireland*, Pontifical Institute of Medieval Studies, Toronto.
- (1982): «Florilegia of Patristic Texts», en *Les genres littéraires dans les sources théologiques et philosophiques médiévales...*, Institut d'Études Médiévales, Louvain-la-Neuve, págs. 165-180.
- (1983): «La naissance des indexes», en *Histoire de l'édition française. I. Le livre conquérant. Du Moyen Âge au milieu du XVII<sup>e</sup> siècle*, Promodis, París, págs. 77-85.
- SWANSON, Jennys (1989): *John of Wales. A Study of the Works and Ideas of a Thirteenth-Century Friar*, Cambridge University Press Cambridge.
- VELASCO SANZ, Mario (1992): *Edición y estudio del «Libro de Autoridades» de Juan Fernández de Heredia* (Valladolid, 1990), Universidad de Valladolid, Valladolid (microfichas).